



## Ayuntamiento de Telde

### ***DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL “25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”***

Cada 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. La violencia machista constituye una vulneración grave de los derechos humanos y, por tanto, las administraciones públicas debemos ser parte activa para garantizar la protección de las víctimas y evitar que los actuales roles de género sigan perpetuándola. Garantizar la libertad, la seguridad, el estado de bienestar y la vida de las mujeres es una obligación democrática. Entendiendo por violencia de género «todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer y menores, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada»

En lo que llevamos de año, en España, ya son 51 las mujeres que han sido asesinadas por sus parejas o exparejas (1.236 desde 2003), un número de víctimas superior al de cada uno de los tres años anteriores. A estas víctimas de la violencia machista hay que sumarles una menor que ha quedado huérfana en los meses transcurridos de este año (49 menores desde 2013). Una realidad durísima que cada día se pone de manifiesto en todos los ámbitos de esta sociedad. También hoy, y todos los días del año, manifestamos nuestra condena absoluta ante la violencia de género, porque los maltratadores no tienen cabida en nuestra sociedad.

La aprobación de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de Diciembre medidas de protección integral contra la violencia de género marca un punto de inflexión en España por cuanto que define de manera precisa la naturaleza y características de la violencia de género diferenciándola del resto de formas de violencia igualmente execrables se produzcan tanto en el ámbito privado como en el ámbito público.

Al amparo de esta ley orgánica se ha protegido y se protege la vida de miles de mujeres. Actualmente 46.040 mujeres víctimas de violencia de género cuentan con medidas de protección policial bajo el sistema VioGén creado en cumplimiento de la Ley Orgánica 1/2004.

La aprobación del Pacto de estado contra la violencia de género en Diciembre de 2017 por parte de grupos parlamentarios, comunidades autónomas y entidades locales supuso un nuevo gran hito para la visibilidad de la violencia



## Ayuntamiento de Telde

de género, así como para la movilización de recursos, acciones coordinadas y capacidades para hacerle frente.

La Red Insular de Servicios de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género de Gran Canaria atendió en 2022 a 6.042 personas, de las que 5.528 fueron mujeres (87%) y 514 menores (13%); una cifra que pone de manifiesto la magnitud de esta lacra social en nuestra isla. Todas estas mujeres son atendidas por profesionales que año a año han generado un entorno de confianza con las víctimas, convirtiendo los recursos de la Red

Insular en espacios de referencia para aquellas mujeres que necesitan algún tipo de intervención o ayuda integral. Estos datos ponen de manifiesto que la violencia machista se ha convertido en un problema estructural es por ello que cada día se hace más necesario impulsar el V Plan Transversal de Igualdad de la Ciudad de Telde

La educación y la formación son dos pilares fundamentales para acabar con las desigualdades entre hombres y mujeres y erradicar la violencia machista. Nos preocupa especialmente cómo este tipo de violencia, en vez de retroceder, se está instalando con fuerza entre los jóvenes. Las adolescentes están muy expuestas a las nuevas formas de violencia, como el control en las redes sociales, y los jóvenes disponen de mecanismos muy potentes para ejercer ese control: la situación actual requiere de un esfuerzo mayor para atajar cuanto antes estos comportamientos. Además, las redes sociales y el uso irresponsable de Internet exponen a los jóvenes a formas graves de vulnerabilidad y violencia como la explotación sexual o el consumo de pornografía.

El reto actual es seguir aportando a las mujeres de Gran Canaria, en especial de nuestro municipio, Telde, recursos especializados que se adapten a las necesidades actuales. Siguiendo este criterio, el Cabildo de Gran Canaria puso en marcha en el mes de septiembre el primer recurso de atención directa a las víctimas de la ciberviolencia machista, un tipo de violencia cada vez más extendido y que afecta mayoritariamente a mujeres de entre 14 y 20 años; muchas de ellas son menores de edad.

Trabajar en la prevención temprana es imprescindible para atajar el problema de raíz; en este aspecto, es necesario seguir reforzando el trabajo en red en toda la isla y para ello el Cabildo de Gran Canaria seguirá trabajando con los Ayuntamientos de la isla; es preciso que se mantenga esta estrecha colaboración porque solo de la mano de los veintiún (21) municipios podremos llevar a cabo políticas efectivas en esta materia.



## Ayuntamiento de Telde

No hay cabida, ante lo planteado, de cualquier discurso negacionista o posicionamiento político que niegue la violencia de género o rechace las políticas públicas enfocadas a su total erradicación. Cualquier tipo de mensaje negacionista de las violencias machistas debe ser contraargumentado evitando su instauración en contextos sensibles como el educativo, el cultural, el deportivo o el sanitario.

La experiencia confirma que, cuanto más cercana es la Administración, más eficaces son las medidas de sensibilización, de educación o de detección precoz, y mejor es la respuesta de urgencia o el seguimiento de los servicios. Conscientes de ello, las Entidades Locales ejercemos un papel fundamental en el desarrollo e implementación de las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Por lo tanto, desde el M.I. Ayuntamiento de Telde;

**PRIMERO.-** Reiteramos la tolerancia cero ante cualquier acción violenta contra las mujeres, independientemente de su intensidad. En desigualdad y violencia de género no hay grados.

**SEGUNDO.-** Reafirmamos nuestro compromiso con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y destacamos la importancia del Ayuntamiento de Telde en su

desarrollo.

**TERCERO.-** Reconocemos la importancia de la coordinación de todos los actores involucrados en la lucha contra la violencia de género para brindar una respuesta integral a las víctimas.

**CUARTO.-** Asumimos el compromiso de evaluar la eficacia de las medidas puestas en marcha, en un proceso de mejora continua para asegurar su adecuación al incremento de la atención y la recuperación de las mujeres.

**QUINTO.-** Continuar con la apuesta por los servicios especializados de atención integral a las mujeres y menores, que den respuesta a todo tipo de violencias, en coordinación con el Cabildo de Gran Canaria y el resto de municipios de la isla.

**SEXTO.-** Rechazar y combatir los discursos negacionistas de las violencias contra las mujeres, que constituyen una amenaza para consolidar los derechos alcanzados hasta ahora por las mujeres.

**SÉPTIMO.-** Trasladar estos acuerdos al Cabildo de Gran Canaria. Al Gobierno de Canarias y al Ministerio de Igualdad del Gobierno de España, instando a las administraciones públicas competentes a desarrollar y dar



## Ayuntamiento de Telde

---

cumplimiento a las medidas que forman parte del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.